

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Iziza. Cabot.

Sale seis veces a la semana.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn. 5
En Menorca e Iviza, franco
de porte. 10
En los demas puntos del rei-
no, id. id. 12
Cada número suelto 1

Espíritu de la prensa.

(De La España.)

La democracia licenciaria al ejército, pues uno de sus pensamientos de gobierno es la abolición de los ejércitos permanentes. Sin embargo, como los demócratas no llevan escrito en su bandera el deber de guardar y hacer guardar la mas inflexible lógica, ayer 16 tuvieron á bien presentar y defender su anunciado voto de censura contra el señor ministro de la Guerra. Este voto, formulado en una proposición, venia á ser la exajerada defensa de los derechos de una parte del ejército. ¿Entienden nuestros lectores á la democracia? No seguramente: otro tanto nos acontece á nosotros.

Hay mas todavía. Exigir la responsabilidad individual, en vez de la responsabilidad colectiva, por la infracción de una ley, tal como la de recompensas de 2 de agosto de 1855, es escusar de antemano á los demas ministros de una falta, que no puede menos de ser común, por haberse cometido en el largo trascurso de un año, por haberse desarrrollado lentamente en una serie de hechos determinados, que habrian dado lugar á la salida del ministro en cuestion, sino hubiese obrado de acuerdo con el espíritu que dominaba en el consejo. Asi, pues, perdonar á los demas ministros y acusar á uno solo, ó por mejor decir, para poner las cosas mas claras, perdonar al duque de la Victoria y acusar al conde de Lucena, es dar un nuevo tormento á la lógica, para llevarla por donde van las pasiones. ¿Siguen entendiendo nuestros lectores á los demócratas? ¿Por ventura no? Otro tanto nos pasa á nosotros.

Entrando en la cuestion, sucede que la democracia acusa al señor conde de Lucena por haber infringido una ley, haciendo de menos, y el Sr. conde de

Lucena se defiende confesando que la ha infringido, haciendo de mas. De suerte, que en uno ó en otro caso, la ley resulta infringida, y sobre la responsabilidad cae el ancho manto que tantas y tan graves infracciones encubre, el manto de la revolucion.

Hubiera sido mejor para todos los partidos no empeñar la batalla en el terreno en que se dió en la sesion del 16, porque nuestras vicisitudes políticas nos han colocado en una situacion tan difícil, al hablar del ejército que, prescindiendo de nuestro pensamiento propio, la inmensa mayoría de los oradores de la Cámara se encuentra imposibilitada para decir lo que al ejército conviene. Los demócratas, que lo niegan, no lo pueden discutir, y los que nacidos de una revolucion luchan porque el ejército vuelva á sus condiciones normales, asegurando con la disciplina de hoy su victoria de ayer, necesariamente han de tropezar con la resistencia que les opondrán la misma revolucion que ellos hicieron. Cada ambicion no satisfecha es un obstáculo. La demasia en las recompensas es un incentivo. Y no está suficientemente robustecido el principio de autoridad ni la accion de los altos poderes del Estado está bastante equilibrada, ni se han hecho los sacrificios necesarios en favor del orden público, para decir con éxito á la faz de Europa y de la nación entera: esta recompensa es buena: aquella ambicion es mala; este partido es la virtud: cualquier otro es el crimen: así es que cuando el general O'Donnell decia ayer testualmente: «Cese el desasosiego de obtener mas de lo que se tiene,» como lo que S. E. tiene precisamente es una gran posicion, que á nadie aprovecha sino á su persona, y como hay muchos que creen merecer ó necesitan mas de lo que en suerte les ha cabido, eran sus palabras acogidas con prolongados y significativos ruidos, y sordas oleadas en los bancos de

la Cámara y en las tribunas, llenas de un numeroso concurso. Estas demostraciones probaban de un modo harto elocuente al general O'Donnell, que para emplear un lenguaje digno, enérgico, conveniente, es preciso estar revestido de gran autoridad personal, la cual solo se alcanza en situaciones mas sólidas, en mejores condiciones sociales y políticas que las presentes, cuando desde la primera gerarquía, que es la del rey, hasta la última, que es la del soldado, se hallan tan guarecidas contra el espíritu de revolucion y de reforma, que nadie se atreve á perturbar una armonía, que está en la conciencia y en el sentimiento universal.

El señor Garcia Ruiz sostuvo la proposición, empleando desde la critica literaria, aplicada á ciertas locuciones un tanto viciosas del señor ministro de la guerra, hasta la mas acerba censura política, acompañada de un gran número de citas de nombres propios. El señor conde de Lucena en su réplica, dijo que para cumplir y aun para exceder el espíritu de la ley de agosto, se habian concedido 58 empleos de generales y brigadieres, 23 grados de coroneles, 12 empleos de coroneles, 73 grados de tenientes coroneles, 17 empleos de tenientes coroneles, etc., etc., total hasta 1.994 gracias que nuestros lectores podran ver enumeradas en el extracto. Nosotros concebimos que una ley mal aplicada, puede dar demasiadas recompensas sin dar, sin embargo, las necesarias, y el señor general O'Donnell, que se defendió ayer cometiendo estrafalarias incorrecciones de estilo, nos puso en camino de sospechar que la ley de recompensas ha sido efectivamente muy mal interpretada en el sentido que acabamos de decir.

El señor ministro de la guerra triunfó sin embargo, por la enorme suma de 147 votos, que desecharon la proposición de censura, contra 11 que la aprobaron. Pero es de advertir, que se abs-

tuvieron de votar muchos individuos del centro progresista, entre ellos el señor duque de la Victoria, que no asistió á la sesion. La misma conducta observó la minoría conservadora, que en realidad nada tenia que hacer en el asunto.

El señor Villar, diputado de la constituyente, era capitán retirado de artillería, y hoy, merced á la revolucion es teniente coronel de artillería, y coronel de infantería. Ayer esplicó su elocuente historia, como Dios le dió á entender: nosotros solo le cogimos al vuelo estas palabras: *presupuesto puesto que el puesto de teniente coronel...* Con la primera palabra tenia bastante su señoría.

Cruzáronse esplicaciones, rectificaciones, y aun hubo gritos y campanillazos. Pero creemos haber cumplido nuestro deber con lo que ya hemos dicho.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor-correo *El Rey D. Jaime I* ha fondeado en este puerto sin la menor novedad, procedente de Barcelona á las seis de la mañana, en trece horas de navegacion, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 94 pasajeros.

Las noticias de Madrid que hemos recibido alcanzan al 29 del actual. En las *Gacetas* se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto concediendo á don Juan Carsi, don Lamberto Fontanellas, don Ramon Comas y Salitre y otros capitalistas comerciantes la formacion de una sociedad que se denominará *Crédito moviliario barcelonés*.

Otro concediendo á don Andrés Vilches, don Joaquin Ferrer, Hernandez hermanos, don Jorge Loring, don M. y don J. Here-

FOLLETIN.

Esionomia de las sesiones.

Sesion del dia 10.

En la necesidad de empezar por alguna parte, empezaré por la cola, que es el principio del fin.

«Vais á formar una Milicia que solo se interesará en la conservacion del orden existente, y que dejará perder la libertad.»

En estas palabras de un padre-proscrito de los once años, no sé si puro ó demócrata, porque yo los confundo, está perfectamente deslindada la línea que separa á los dos campos de la Asamblea en la cuestion miliciana.

Los progresistas, en su acepcion mas presupestivora, quieren una Milicia que les ayude á conservar el orden existente. (No hay que confundir el orden existente con el orden público.) La montaña de algunos puros de los mas fuertes quieren una Milicia francamente revolucionaria, que nos ahogue con el dogal de la libertad. De este antagonismo han nacido las bases de la comision, las enmiendas puro-democráticas y todas las demas peripecias del debate. Al ver la decision con que unos y otros arrojan sobre el *Diario de las Sesiones*

cifras de seiscientos y setecientos mil nacionales, cualquiera diria que los españoles hemos sido adjudicados en pública subasta á la mayoría de los diputados. Ello es cierto que si el Africa empieza en los Pirineos, los progresistas, que son tan amigos de la igualdad, hacen bien en ponernos al nivel de nuestros rubios compatriotas los congos y los carabales.

Capitulo de incidentes.

«¿Sabéis como formula el partido progresista sus doctrinas? En una escandalosa nómina que deja muy atras al polaquismo de Sartorius. ¡Quiera Dios que no tengamos que arrojar pronto el polaquismo de Espartero!»

Este párrafo, debido á la lengua del señor Garcia Lopez, está comiendo, y por lo tanto no necesita comentarios. Sin embargo, para calmar á los progresistas, les diré que el polaquismo de Espartero tiene una explicacion inocente. El chascás es una prenda militar de procedencia polaca.

Pero el señor Escosura no podía dejar sin correctivo la especie del Diputado demócrata, y manifestó que no podía haber ninguna analogía entre el polaquismo y el vencedor de Luchana, el autor del convenio de Vergara, el jefe del partido progresista, el proscrito del año 43, el hombre venerado de la Europa entera...

¡Aire! ¡porque me ahogo! Pero aquí viene una ráfaga.

—El señor Garcia Lopez: No he querido comparar al general Espartero con nadie, y no digo mas sobre esto, porque yo no me contagio de la enfermedad reinante, que es cierta especie de *adulacion rastrera*.

Vea Vd.: yo no me hubiera atrevido á decir otro tanto por una sencilla razon: porque ya lo he dicho. Por lo demas, si los demócratas se van curando de la enfermedad del Duque, no es por culpa de los demócratas: dos han andado cogidos del faldon de la enfermedad; pero en una de las últimas evoluciones los ha plantado. A bien que ella es caprichosa, y el dia menos pensado los volverá á contagiar.

El señor Escosura se halla ahora en el período álgido de este mal progresista. Entendámonos: él es el enfermo; pero el paciente es otro. Sus lisonjas al duque de la Victoria merecen por parte del país esta galante correspondencia.

—Vd. me ruboriza.

Sesion del dia 11.

Cenicero... Gandesa... el baluarte de la libertad... el dique de la reaccion... las barricadas de julio... los principios progresistas... el programa de Manzanares... O en otros términos: el cánon de *Fr. Martin el campanero*. La lira miliciana no tiene mas que una cuerda, y esa rota á fuerza de uso.

La democracia continúa firme en la brecha, no dejando pasar ninguna base sin acribillarla á enmiendas; pero hasta ahora la comision va sacando incólume su gloriosa obra de esta guerra de montaña.

Entre los enmendadores mas infatigables figura un constituyente, cuyo nombre tiene un par de redobles. Se llama Rubio Caparrós. A él se le debe la presentacion de una enmienda inaceptable, pero fundamental: segun ella, no debian ser elegidos gefes ni oficiales de la milicia los empleados en activo servicio. La idea no tuvo prosélitos, y se comprende por qué: atacaba la institucion por su base.

Ahí vá un dato curioso.

—El Sr. San Miguel: Hace poco que se han dado 5,000 cruces y placas á los nacionales que cuentan diez y doce años de servicio, y hoy mismo se está dando la cruz de San Fernando á mas de 6,000 milicianos de Madrid que estuvieron con la armas en 1843.

Total: mas de once mil cruces. Ahora comprendo por qué el ser miliciano es un derecho y no una obligacion. Es el derecho que tiene todo español á que le crucifiquen.

(EL PADRE COBOS.)

dia, don Martín Garios y don Fernando Ruiz, por tal en nombre del comercio de Málaga, la creación de un Banco de emisión en dicha ciudad que se titulará *Banco de Málaga*.

Otro creando una comisión á fin de que con la brevedad posible se ocupe de formular un sistema de imposición indirecta de carácter permanente, capaz de llamar con sus productos el déficit que resulte por la supresión de la derrama general y otros recursos eventuales, guardando armonía con lo que satisficere la riqueza fija, sujeta hoy á las contribuciones directas. El gobierno facilitará á dicha junta todos los antecedentes y datos que existan en las oficinas del Estado y demás recursos que necesite para llenar su cometido.

Otro reuniendo en uno los cargos de subinspector de la milicia nacional de la provincia de Lérida y de gobernador civil de la misma, encargándose de la referida subinspección el actual gobernador don Andrés Gomez.

Real orden aprobando la subasta celebrada el 23 para las obras de la Puerta del Sol.

Otra dictando disposiciones para la formación de los presupuestos del año económico de 1.º de julio de 1857 á 1858.

Otra declarando que los billetes del tesoro procedentes del anticipo de 19 de mayo de 1854 no gozan del abono concedido á los que anticipen plazos en pago de bienes nacionales.

Real decreto por el cual teniendo en consideración la gravedad de los sucesos ocurridos en varias ciudades de Castilla la Vieja, su coincidencia con los indicados en otras provincias y la necesidad de averiguar y conocer su origen y trascendencia, dispone que el ministro de la gobernación D. Patricio de la Escosura pase á las provincias de Castilla en representación del gobierno, y adopte cuantas disposiciones crea oportunas, tanto para la consolidación del orden, como á fin de poner en claro los referidos sucesos.

Otro encargando del despacho del ministerio de la gobernación durante la ausencia del Sr. Escosura al ministro de fomento Sr. Luxan.

NOTICIAS NACIONALES.

SUCESOS DE CASTILLA.

Madrid 27 de junio

Hoy tenemos noticias de otra nueva fábrica quemada; la establecida en Mojados con el nombre de *Cerdida*. Conviene advertir que Mojados está algunas leguas mas acá de Valladolid, circunstancia que nos hace no dar completo crédito á esta noticia, aunque se dice haberla recibido oficialmente las autoridades de Valladolid. Los daños ocasionados en esta última ciudad por los ladrones é incendiarios al grito de *viva la libertad y mueran los ladrones!*, se cree que se acercaron á veinte millones.

Entre los presos habia algunas personas al parecer decentes. Cuenta que el señor Aldea á caballo al frente de su casa y con espada desnuda acometió por tres veces á las turbas obligándolas á retroceder, hasta que herido tomó la resolución de encerrarse en su casa, dispuesto á vender cara su vida. Los amotinados le quebraron la puerta, pero no se atrevieron á pasar adelante.

La casa del Sr. Ortiz Vega, situada en la calle de la Constitución, era una de las designadas por los incendiarios; pero estaba alojada la mayoría del regimiento de Borbon, y habiéndose colocado los escribientes con sus armas, á la puerta, sin mas demostración nadie se atrevió á aproximarse á ella, y quedó preservada de todo daño.

Un periódico asegura que, cartas de Valladolid, recibidas por diputados muy respetables del círculo puro progresista, consignan el hecho de que una compañía de la Milicia contempló impasible el saqueo é incendio de las casas situadas en la calle de la Constitución.

Segun cartas de Rioseco, los presos pasan

de 30, y entre ellos hay algunos confesos de su crimen, segun nos aseguran. La milicia nacional se mostró infatigable, permaneciendo tres dias sobre las armas y prestando cuantos servicios fueron necesarios. En las ruinas de la segunda fábrica incendiada se removieron los escombros aun encendidos para extraer la cantidad de 48,000 rs. que un mayordomo en los momentos de tumulto tuvo tiempo de esconder, y hallada la cantidad se entregaron á su legitimo dueño.

Una carta de Palencia fechada el 24 que publica un periódico progresista dice: Estoy en el cuerpo de guardia y tengo que ser breve. El motin asqueroso de Valladolid se reprodujo aqui: el populacho ha quemado tres fabricas: la compañía de granaderos de la Milicia hizo fuego, resultando dos ó tres muertos y algunos heridos: el alcalde tambien fué á pedradas por los amotinados: en la Milicia hubo de todo, pero ninguno se unió á los alborotadores. Se han hecho algunas prisiones, y la comision militar se halla permanente. Otro dia hablaré del comportamiento de las autoridades, pero clamen Vds. porque los hombres de gobierno no se duermen, pues en Castilla no se puede vivir.

El orden está restablecido por hoy; pero mañana no habrá pan y *Dios sabe lo que sucederá*. Me falta el tiempo.

En Palencia se habian arrestado el 24 hasta sesenta hombres entre ellos á un tal Lumbreras que se dice ser de los principales instigadores. Asegúrase que este sujeto sirvió en las filas carlistas. La prision se verificó con motivo de habersele citado como instigador, por los primeros á quienes se tomó declaración.

Un periódico dice que el gobierno habia mandado por medio del telégrafo que no pasase entre la sentencia y el suplicio de los incendiarios de Valladolid mas que el tiempo necesario para que los reos cumpliesen sus deberes religiosos.

Hoy toca el turno de los motines y de los incendios á la populosa ciudad de Badajoz.

El fuego se ha propagado desde Castilla á Estremadura.

El dia 24 con motivo de la festividad de San Juan, se celebró una novillada en la plaza de toros, habiendo un toro de muerte y la rifa de una jaca para coronar la fiesta: pero como no estamos en tiempos normales la fiesta se coronó con el motin y el incendio.

Empeñado el pueblo á que se banderilleara un toro, y empeñada la autoridad á que se matara, se anunció un motin de funestas consecuencias.

Empezó á tomar cuerpo la algazarra, y empezaron á proferirse los mas escandalosos dieterios contra los toreros, contra los empresarios, y lo que es peor todavía, contra la autoridad.

Ronco el pueblo de la gritería y de preferir denuestos, dejó quieta la lengua y empezó á mover las manos.

Una lluvia de piedras cayó sobre la plaza y sobre el palco de la autoridad.

En seguida se lanzan todos frenéticos al destrozo y maderos, tablas, esteras y cuantos muebles y combustibles encuentran, los arrancan ó los rompen y los arrojan en medio de la plaza.

En actitud ya tan imponente los amotinados, ven que la autoridad y el piquete huyen amedrantados, abandonándoles el campo, prenden fuego á los muchos combustibles que habian amontonado, y el redondel se convierte en una hoguera.

La atmosfera que poco antes estaba henchida de gritos de alegría, se siente preñada de ahullidos de desolacion.

Poco mas tarde la plaza de toros ardía por todas partes, dando un resplandor siniestro á los semblantes de los incendiarios, y alumbrando fatidicamente la hermosa capital de Estremadura, que empezaba á conmoverse á las primeras señales de alboroto.

Así que la plaza de toros quedó convertida en un montón de ruinas y en una inmensa hoguera, el populacho corrió con sus teas incendiarias á dar fuego al jardin de los ingenieros, el cual parece ardió en mucha parte.

En tanto que esto pasaba, no se sabia de la autoridades ni de la milicia nacional y so-

lamente sabíase que la tropa del ejército habia sido encerrada en sus cuarteles.

Allá en las altas horas de la noche, cuando todo estaba convertido en pavesas, se oyeron patrullas que recorrían silenciosamente las calles, desiertas y oscuras desde muy temprano por haberse suspendido la funcion de teatro y por haberse cerrado los establecimientos públicos.

Idem 28.

Las noticias oficiales recibidas anoche de Valladolid dicen que la tranquilidad continúa en las provincias de Castilla la Vieja, y los procedimientos militares continuaban con mucha actividad.

Se asegura que en Valladolid han sido fusilados otros siete incendiarios y que habiendo preguntado el señor ministro de la Gobernación si la pena de muerte alcanzaba tambien á las mujeres á quienes pueda imponerla el consejo, el gobierno ha contestado que se cumpla la ley en todas sus partes. De los tres primeros fusilados en Valladolid dos pertenecian á la Milicia nacional, siendo uno de ellos un carpintero que gozaba de la mejor reputacion como hombre pacífico y honrado. Supónese que este carpintero fué quien en traje de paisano, rompió y robó el arca de fondos de casa del señor Semprun. Los nombres de aquellos desventurados eran Adrian Vega, Diego Muñoz y Mariano Cerezo, y sufrieron la pena donde perpetraron sus principales crímenes.

Con el incendio de las fabricas de Valladolid han quedado sin trabajo mas de 500 operarios: 325 que estaban construyendo una cerca del Puente Mayor; 175 que trabajaban en la del señor Semprun, y mas de 50 que se ocupaban en la gran fábrica de la empresa del Canal.

Los incendiarios de Mojados no se contentaron con pegar fuego á las fabricas, pues la prendieron tambien á las mieses que estaban en las eras. Pasado el primer momento de estupor, parece que las gentes honradas organizaron una energética resistencia, consiguiendo por último apoderarse de los corifecs del motin que atados han sido conducidos á Valladolid.

Las noticias de Palencia dicen que á la resistencia iniciada por el Sr. Martinez, se debió á que el populacho no quemara la fábrica de Calahorra y otras.

El gobernador civil de Burgos, Sr. Salazar, ha dado una notable alocucion con motivo de la alarma que allí se notaba el 25. El Sr. Salazar llama á los hombres honrados de todos los partidos á la defensa del orden público y la propiedad, y promete por su parte hacer respetar tan caros objetos con toda la energía de que es capaz.

En Badajoz se ha turbado tambien el orden público aun cuando felizmente no de una manera grave. Hé aqui el parte oficial que de este suceso ha dado al Sr. ministro de la guerra con fecha 25 el capitán general de Estremadura. — «A las nueve de la noche del dia de ayer recibí del Gobernador civil de esta provincia la comunicacion que sigue: — Excmo. Sr: alterado el orden público en la plaza de toros al terminarse la funcion de esta tarde, me he presentado inmediatamente en el lugar del desorden, acompañado de la fuerza ciudadana de que en los primeros momentos pude disponer, y á mi llegada he tenido el disgusto de ver que por los amotinados se habia prendido fuego á los tendidos de dicha plaza, sin que en ella se hallasen mas que sobre unos veinte hombres que como sospechosos he puesto á disposición de los tribunales. Como las proporciones del motin no presentaron desde el principio ningun carácter alarmante, no he creído necesario demandar el auxilio de la fuerza del ejército del digno mando de V. E., limitándome á darle conocimiento del suceso por medio de un oficial de este gobierno de Provincia. El orden se halla ya completamente restablecido, y el juzgado se ocupa sin descanso en la formacion del sumario, y al participarlo á V. E. no puedo dispensarme de darle las mas espresivas gracias por los finos ofrecimientos que se sirvió hacerme por conducto de su gefe de E. M. en los primeros momentos en que tuvieron lugar tan desagradables ocurrencias. Lo que tengo la honra de transcribir á V. E. para su superior conoci-

miento, debiendo añadirle que tan luego tuve noticia del suceso indicado, previne al brigadier segundo cabo y Gobernador militar de esta plaza dispusiese se retirasen las tropas á sus cuarteles, esperando allí mis órdenes, y al mismo tiempo envié al coronel, gefe de E. M. de este distrito, para que avistándose con el Sr. Gobernador civil de la provincia le significase estaban adoptadas todas las medidas preventivas correspondientes, y dispuesto á prestarle el auxilio que para sostener la tranquilidad fuese necesario. Felizmente el orden y reposo no se alteró fuerza de los límites de la plaza de toros, y en ella fué restablecido por el Gobernador civil, acompañado de un destacamento de la milicia nacional que puso presos y sujetos á los tribunales á todos los que quedaban en el citado local como sospechosos.

Ningun incidente posterior ha tenido ni tuvo lugar en la noche de ayer, permaneciendo este capital en la mayor tranquilidad, y sin que haya influido en lo mas mínimo en el espíritu público. — A estas noticias oficiales debemos añadir que la corrida de novillos que dió lugar al desorden se verificaba á beneficio de una compañía de la milicia nacional y los lidiadores eran artesanos aficionados que habiéndose negado estos á lidiar un toro mas bravo de lo que se esperaba, los espectadores se empeñaron en que lo hicieran; que habiendo mandado la autoridad que se matara el toro, el pueblo se insurreccionó; empezó á destrozar la plaza y la prendió fuego como tambien al contiguo jardin de ingenieros.

Por lo demas nuestras noticias recibidas hoy concuerdan con los oficiales en cuanto á haberse restablecido por completo la tranquilidad pública.

— En Valladolid algunos propietarios, previo el permiso de la autoridad, han organizado ya partidas de gente armada para defender sus propiedades.

— Hoy se discutirá en el congreso una proposicion de ley para indemnizar con bienes de los pueblos respectivo á los dueños de las fabricas quemadas en Castilla.

— No tiene el menor fundamento lo que se ha dicho con respecto á la salida de la corte de jornada ó para uno de los puertos del Norte. Podemos asegurar que S. M. la reina no ha hecho la menor indicacion ni manifestado voluntad acerca de este punto.

— Ha fallecido el señor obispo de Valladolid.

— Se cree que las cortes suspenderán sus sesiones el lunes próximo segun lo tienen acordado, pues si bien ha habido la idea de que continuaran reunidas, ha sido preciso desistir de ella por faltar ya muchos diputados y porque otros desean retirarse á sus casas, donde les llaman los negocios propios de la estacion en que nos encontramos.

— El señor Escosura no ha llevado á Valladolid el encargo de tomar el mando superior en caso necesario.

— Segun noticias completamente fidedignas la alarma por la escasez de subsistencias es completamente injustificada; podemos asegurar que en las provincias de Zaragoza, Teruel y Huesca es muy buena la cosecha; de esta última piden con insistencia que no se prohiba la exportacion. En Murcia, Logroño, Almería Soria, Segovia, Valladolid, Palencia, Pontevedra y Avila, tienen nosolo buena cosecha, sino muchas de ellas sobrantes de gran consideracion. La importacion está permitida en Sevilla, Cádiz, Málaga, Huelva, Cáceres y Badajoz.

— Vuelve á agitarse la cuestion de dar á la infanteria del ejército el sombrero chamberg y la levita corta y abierta. El nuevo director del arma, señor Hoyos, en la última junta de generales celebrada con este objeto opinó en favor de esta nueva modificacion y á su parecer se adhirió la junta teniendo en cuenta la comodidad y el bienestar del soldado.

Partes telegráficas eléctricas.

Madrid, domingo, 30 de junio.

La Gaceta publica los estatutos de la Sociedad de crédito de Barcelona.

En Palencia han sido fusilados cuatro hombres y una mujer.

Hay tranquilidad en Castilla.

PALMA.

Publicaciones oficiales.

El Ayuntamiento constitucional de la M. I. N. y L. ciudad de Palma, capital de la provincia de las Baleares.

Por la ley de Cortes aprobando los presupuestos del Estado y Real instrucción que la acompaña de 16 de julio último, ha debido este Ayuntamiento unido con un triple número de asociados mayores contribuyentes en sus respectivas categorías, arbitrar medios para cubrir el cupo de la derrama general por el 50 por 100 de los valores satisfechos por puertos y consumos en el trienio de 1854 á 1856 y atender á los gastos provinciales y municipales del segundo semestre de este año según y conforme se dispone en aquella soberana resolución.

El Ayuntamiento ajustándose literalmente a la misma con sujeción á lo prescrito en la instrucción expedida por el gobierno de S. M. ha propuesto entre otros medios, y la Exma. Diputación provincial ha aprobado, el arbitrio de un 2 por 100 sobre el valor que tengan en el mercado los generos y artículos que desde mañana se introduzcan en esta capital para su consumo, exceptuando los siguientes:

- | | |
|--|----------------------------------|
| Trigo. | Pescado. |
| Harinas de toda clase. | Bacalao. |
| Cebada. | Sazon de toda clase. |
| Avena. | Vino y aguardiente. |
| Maiz. | Carbon vegetal. |
| Habas. | Leña para combustión. |
| Legumbres verdes y tible. | Yeso. |
| Secos. | Cal. |
| Patatas. | Arcillas para obra de alfarería. |
| Frutas. | Piedra arenisca vulgar. |
| Verduras. | mitja. |
| Arroz. | Piedra fria. |
| Aceite de oliva. | |
| Carnes vivas y muertas destinadas al alimento. | |

Lo que se hace notorio al público para su conocimiento y exactitud en el pago de dicho arbitrio quedando los defraudadores sujetos á las penas que marca la instrucción de aduanas vigente. Palma 2 de julio de 1856.—Juan Coll.—Por acuerdo del Ayuntamiento.—Miguel Ignacio Manera, Srío.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la del 26 del pasado.

NUMEROS.	PREMIOS.
7.392	50
8.825	50
8.827	50
9.974	50
16.922	64
19.962	50
19.968	50
20.318	50
29.184	50
29.184	50

Palma 3 de julio de 1856.—Jaime Muntaner.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

Siendo obligatorio el franqueo previo de la correspondencia pública desde este día por medio de sellos, según lo dispuesto en Real orden de fecha 15 de febrero último, se advierte que, la correspondencia que se eche por el Buzon sin el espresado indispensable requisito quedará sin circulación, mientras no se cumpla con la prevenida formalidad. La misma detención experimentarán los pliegos y paquetes, yentes ó vinientes que carezcan del número de sellos que corresponda á su peso. Palma 1.º de julio de 1856.—Juan Bautista Lopez.

El viernes 4 del corriente se despachará correo para Iviza á la una de la tarde. Palma 1.º de julio de 1856.—Juan Bautista Lopez.

Revista de periódicos.

(Del día 2.)

EL DIARIO DE PALMA.

El *Palmesano*, que tomando nueva forma se propone salir desde ayer todos los días menos los sábados aboga de nuevo por la union liberal, censura el exclusivismo y la intolerancia de los partidos, y fijándose despues en nuestra isla dice que toda vez que no le es dado influir en la política general de la nación ni cambiar la faz de España, procuren todos los la union y se atiendan antes que al partido á la prosperidad de la provincia.

El *Genio* da cuenta de la funcion que tuvo lugar el domingo en Alcudia con motivo de haberse colocado una i-pida en la casa que habitó D. Agustín Argüelles.—En otro lugar estraña y deplora que el *Palmesano* haciendo un día alarde de decoro se haya lanzado otro día en la cenagosa senda de los improperios; dice que el programa que publicó este periódico está lleno de generalidades elásticas que lo mismo puedan aplicarse á un partido que á otro, y que sus artículos editoriales son pobres en conceptos, repletos de vulgaridades y menguados por su forma. Pregúntale por qué no acepta la lucha con que le brinda: que si quiere saber si es monárquico, esponga él sus ideas sobre monarquía, si absolutistas ó parlamentarios, diga él su opinion sobre el asunto. Lo busca algunos gasarapos y termina con un latinajo.

EL GENIO.

El *Palmesano* ha cambiado de forma, pero no ha cambiado de fondo. En punto á formas es un Proteo, y en cuanto á fondo se parece al tonel de las Danaidas.

EL PALMESANO.

(Este periódico, despues de reseñar algunos sueltos del *Diario* y *El Genio*, refiriéndose á éste dice):

En otro lugar quiera significar nuestro beati-

fico cofrade que la palabra *pifa* es indecorosa para el que la profiere. Hagase entender así á los aficionados al villar. Dice además que salimos airados en la revista del lunes; el *Genio* se equivoca: lenga presente que habia lanzado contra nuestro periódico el mas grosero de los insultos, y no olvide de que manera acostumbramos tomar sus dicharachos. Habla despues de *carca*, amontonando una serie de frases insustanciales. ¡Cuidado con la careta, caro colega, que insistiremos en el tema que tanto os amedrenta! Dice que cuantas ideas políticas hemos vertido no son mas que vulgaridades. Nos alegraremos de que así opine la *antitesis viviente del buen sentido*. ¿Queréis saber, dice, si somos monárquicos? Esponed vuestras ideas sobre la monarquía. ¿Queréis saber si somos absolutistas ó parlamentarios? Manifestad vuestra opinion sobre este asunto y promete contestar despues á lo que nosotros digamos. No podemos menos de recomendar á los periodistas este nuevo y flamante medio de esponer sus doctrinas, porque es de suyo original y peregrino. Todo esto equivale á decir en pocas palabras que el *Genio* deja á nuestra voluntad el medio de que el público conozca sus ideas. ¿Y tan poco os merecé el público, dignísimo cofrade? Ved que no somos nosotros quienes anhelamos que nos ensarteis cuatro dechados de sandeses políticas, sino que es el público, el público, el público quien se admira de que no sustentéis una sola idea, y de que en vez de ser órgano de principios lo seais de personas. Añade que las materias religiosas son resbaladizas, prueba evidéntisima de la fe sólida de que días antes blasonaba, y concluye con algunas bravatas, y sus correspondientes latines. En resumen, el *Genio* no dice nada, y sentimos en el alma habernos de ocupar de semejantes escritos. Desde hoy en adelante por deferencia á nuestros suscriptores, siempre que aparezca el *Genio* con escritos de tal naturaleza, no haremos sino manifestar la verdad; diremos lo que por espacio de tanto tiempo tuvimos que decirle; diremos aquella frase continua de «el *Genio* no dice nada.»

—Detras de los soldados.
—¿Seguido de un lacayo?
—Precisamente.
—En compañía de una especie de bergante vestido de negro?
—Ese mismo.
—Mr. Getard.
—¿Y quien es Mr. Getard, amigo mio?
—El arquitecto de la casa.
—De qué casa?
—De la casa de Mr. Fouquet.
—Ah! ah! exclamó Artagnan; con qué sois de la casa de Mr. Fouquet, Porthos?
—Yo! Por qué decís eso? dijo el topógrafo ruborizándose hasta la estremidad superior de las orejas.
—Tomal decís la casa hablando de Belle-Isle, como si hablarais del castillo de Pierrefonds.
Porthos se pellizcó los labios.
—Querido, dijo, Belle-Isle es de M. Fouquet, no es verdad?
—Sí.
—Como Pierrefonds es mio.
—Ciertamente.
—Venís de Pierrefonds?
—Ya os he dicho que he estado en él aun no hace dos meses.
—Y no habeis visto á un señor que tiene la costumbre de pasearse con una regla en la mano?
—No; pero lo habria visto si en efecto se hubiera estado paseando.
—Pues ese señor es Mr. Boulingrin.
—¿Y quien es ese Mr. Boulingrin?
—Allà voy. Si cuando ese señor se pasea con la regla en la mano me pregunta alguno quién es ese Mr. Boulingrin? le respondo: es el arquitecto de la casa. Pues bien, Mr. Getard es el Boulingrin de Mr. Fouquet; pero no tiene que ver nada con las fortificaciones, que me corresponden á mi solo; entendeis? Nada absolutamente.
—Ah! Porthos, exclamó Artagnan dejando caer los brazos como un hombre que rinde la espada; ah! amigo mio, no sois únicamente un topógrafo hercúleo, sino tambien un dialéctico de primer temple.
—No es verdad, respondió Porthos, que está esto poderosamente razonado.
Y sopló lo mismo que el cóngrio que aquella mañana habia dejado escapar Artagnan.

—Y, continuó Artagnan, el 25 del mes último he añadido á ellas otras doscientas mil.
Porthos abrió unos ojos enormes, que preguntaban «elocuentemente al mosquetero: ¿donde diablos habeis robado semejante suma, querido amigo?
—¡Doscientas mil libras! exclamó al fin.
—Sí... que con veinticinco mil que tenia, y veinte mil que traigo conmigo, me completan una cantidad de doscientas cuarenta y cinco mil libras.
—Pero veamos, veamos, ¿de dónde os viene esa fortuna?
—Ah! ya os contaré la cosa mas tarde, amigo mio; pero como vos teneis que decirme muchas cosas, dejemos mi relacion para despues.
—¡Bravo! dijo Porthos, ya todos somos ricos. ¿Pero que tenia yo que contaros?
—Teniais que contarme como Aramis ha sido nombrado...
—Ah! ¿obispo de Vannes?
—Eso es, dijo Artagnan, obispo de Vannes. ¿Sabeis que marcha por su camino?
—Oh! Sí, sí! Sin contar que no parará ahí.
—Cómo! ¿ereis que no se contentará con las calcetas moradas y que aspirará al sombrero rojo?
—Chito! eso le está prometido.
—Bah! Por el rey?
—Por alguno que es mas poderoso que el rey.
—Diablo! Porthos, me decís cosas increíbles, querido!
—¿Por qué increíbles? Acaso no ha habido siempre en Francia alguno mas poderoso que el rey?
—Oh! sí tal. En tiempo de Luis XIII era el duque de Richelieu; en tiempo de la regencia era el cardenal Mazarino; en tiempo de Luis XIV es...
—Vamos!
—Es Mr. Fouquet.
—Lo habeis nombrado al primer golpe.
—¿Con qué es Mr. Fouquet quien ha prometido el capelo á Aramis Porthos tomó un aire de reserva, y dijo:
—Querido amigo, Dios me libre de ocuparme de los negocios de otros, y sobre todo de revelar secretos que pueden tener interes en ocultar. Cuando veais á Aramis, él os dirá lo que crea deba decirlos.
—Teneis razon, Porthos, no hablemos mas de eso, y volvamos á vos.

Boletín comercial.

PUERTO DE PALMA.



**ADMINISTRACION DE LOS VAPORES
Mallorquin y Barcelonés.**

Se avisa al público que el domingo 6 del que corre y á las diez de la noche, saldrá de este puerto para el de Iviza con la correspondencia pública el paquete de vapor-correo el *Mallorquin* al mando del capitán D. Antonio Balaguer; admite carga y pasajeros para dicho punto. Palma de Mallorca 1.º de julio de 1856.—El Administrador—Miguel Estade y Sabater.

EL NUEVO VAPOR ESPAÑOL



REY D. JAIME I,

de fuerza de 200 caballos, saldrá de este puerto el sábado 5 del actual á las seis de la tarde.

Admite cargo y pasajeros.

BUQUES ENTRADOS.

Día 1.º

De Iviz eu un dia místico Veloz, pat. Pujol, con 2 pasag.

DESPACHADOS.

Día 1.º

Para Rio-Janeiro bergantin Fénix, capitán Enseñat, con 10 pasajeros.

Para Argel laud S. Antonio, pat. Berga, con un pasag.

Para Santá Pola laud S. Antonio, pat. Felany, con un pasag

Para Valencia laud S. Bernardo, pat. Felany

Boletín religioso.

Santos del día de mañana.

EL BEATO GASPAR BONO.

CULTOS.

Mañana viernes, en las Capuchinas, á las cinco y media de la tarde, tendrá lugar la devoción del primer viernes dedicado al Smo. Corazon de Jesus, con esposicion del SSmo. Sacramento y música.

—En la iglesia de San Francisco de Asis, á las once de la mañana, empezará la novena de san Buenaventura.

Variaciones atmosféricas de ayer.

HORAS.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	22 grad	28 2	81
12 del día.	25	28 2	81
5 de la tarde.	24	28 2	81

Afecciones astronómicas de mañana.

Sale el sol á las — 4 hs. 38 ms.

Pónese á las — 7 » 22 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 12 horas 3 ms. 38 s.

Anuncios.

Mr. Descole.

DENTISTA MECANICO DE PARIS.

Dientes artificiales, minerales, incorruptibles.

Sin ninguna clase de dolor y por medio de procedimientos tan sencillos como ingeniosos, Mr. DES-COLE coloca dientes aislados, dentaduras com-

pletas ó parciales, con las cuales se puede comer del mismo modo que con las naturales. Las raíces que quedan en las encías ó la presencia de dientes-yacilantes no pueden ser nunca obstáculos á la colocacion y solidez de estas piezas artificiales, cuya duracion garantiza Mr. DESCOLE al menor por quince años.

Enderezamiento de dientes á los niños.

Mr. Descole vive calle de San Nicolas n.º 17 entresuelo, y estará visible desde las nueve de mañana hasta las cinco de la tarde.

Ventas.

Se venden cuatro camas, dos de matrimonio, antiguas, pero muy bien conservadas, y dos catres de caoba, uno de ellos de figura de sofá. Informarán en esta imprenta.

Se vende un carro de recreo con todos sus arreos, de cabida de seis personas. Darán razon en casa del guarnicionero calle de San Miguel.

Sanguijuelas.

En el depósito situado en la plaza de Santa Eulalia, núm. 72, se venden á cuatro cuartos una.

En la farmacia del *Call*, se venden desde un cuarto hasta doce cada una segun el tamaño, y las pequeñas dos un cuarto; advirtiéndose que las que no pican se cambian.

Sirvientes.

Un jóven de unos diez y años de edad desea encontrar colocacion en clase de criado. Sabe cuidar un caballo y demas quehaceres domésticos. Hay personas que abonan su conducta. En esta imprenta darán razon.

HISTORIA

DE LA

Espugnacion de Sóller

por el ejército de Occhiali capitán Pachá de

Túnez y victoria ganada por los vecinos de aquella villa en 11 de mayo de 1561,

POR

JOAQUIN MARÍA BOVER,

Caballero de la insigne orden Constantíniana de la Espuela de Oro, etc., etc.

Un cuaderno de mas de 200 páginas impreso en magnífico papel satinado, orladas las páginas y de letra enteramente nueva—8 rs.

Vendese en la *Imprenta Balear.*

Librería de Juan Colomar,

PLAZA DE CORT.

Se suscribe al periódico

LA ESPAÑA CATÓLICA.

RELIGION. CIENCIAS. INDUSTRIA.

La empresa de *La España Católica* no perdonará medio alguno de cuantos contribuyan á la realizacion del programa presentado: en la marcha de nuestro periódico mostraremos las puras intenciones que han precedido á su publicacion: esperamos que nuestros compatriotas aceptarán el sacrificio que hacemos de los placeres de la vida privada, entregándonos á los disgustos que nos acarreará nuestro proyecto; y que protegerán una obra destinada á defender enérgica y exclusivamente las necesidades morales y materiales de España; ofreciendo y esperando la colaboracion de cuantas personas se entusiasman aun al pronunciar los nombres de *Religion* y *Patria*.—Sale desde 1.º del corriente.

Precio de suscripcion: 36 rs. por tres meses.

En dicha librería está de manifiesto el prospecto.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D GABRIEL BIZANES,
calle de San Francisco, núm. 30.

—Sí, contestó Porthos.
—¿No me habiais dicho que estabais aquí para estudiar la topografía?
—Justamente.
—Pardiez! amigo mio, ¿qué lindas cosas haceis!
—¿Como es eso?
—¡Toma, estas fortificaciones son admirables!
—¿Esa es vuestra opinion?
—Sin duda; y á menos de un sitio en toda regla, Belle-Isle es inespugnable.
Porthos se frotó las manos.
—Ese es mi parecer, dijo.
—¿Pero quién diablos ha fortificado así esta bicoca?
Porthos se pavoneó.
—¿No os lo he dicho?
—No.
—¿Y no lo acertais?
—No: todo lo que puedo decir es, que sin duda es hombre que ha estudiado todos los sistemas, y que me parece se ha fijado en el mejor.
—Chito! dijo Porthos; contemplad mi modestia, querido Artagnan.
—De veras! respondió el mosquetero: seréis vos... quien... oh! Por favor, amigo mio.
—Vos habeis imaginado, trazado y combinado estos baluartes, estos reductos, estas cortinas, estas medias lunas; y ¿quien ha preparado este camino cubierto?
—Os suplico...
—¿Vos quien ha edificado esta luneta con sus ángulos entrantes y salientes.
—Por Dios...
—¿Vos quien ha dado esta inclinacion á los cortes de las troneras, con cuyo auxilio se protegerán tan eficazmente los que sirvan las piezas?
—Oh! Dios mio, sí.
—Oh! Porthos, Porthos, es preciso inclinarse ante vos; pero siempre nos habeis ocultado ese hermoso genio, y espero, querido, que me enseñareis todo esto en detalles.
—Nada más fácil, aquí está mi plano.
—Enseñádmelo.

Porthos condujo á Artagnan hácia la piedra que le servía de mesa, donde estaba el plano estendido.
Debajo de este plano estaba escrito lo siguiente, con aquella formidable letra de Porthos de que ya hemos tenido ocasion de hablar.
«En lugar de serviros del rectángulo como se ha hecho hasta hoy, supondreis que la plaza está encerrada en un exágono regular, polígono que tiene la ventaja de presentar mas ángulos que el cuadrilátero. Cada lado del exágono, del cual determinareis la longitud en razon de las dimensiones tomadas sobre la misma plaza, será dividido en dos partes, y en el punto medio levántareis una perpendicular hácia el centro del polígono, que tendrá de longitud la sexta parte del lado. Por las estremidades de cada lado del polígono trazareis dos diagonales, que irán á cortar la perpendicular. Estas dos rectas formarán las líneas de defensa.»
—Diablo! dijo Artagnan deteniéndose en este punto de demostracion; ¿esto es un sistema completo, Porthos!
—Completísimo, dijo Porthos: ¿queréis continuar?
—No, ya he leído bastante; y puesto que sois vos, querido Porthos, quien dirige los trabajos, ¿qué necesidad teneis de establecer el sistema por escrito?
—Oh! querido. La muerte!
—¿Cómo la muerte?
—Sí! Todos somos mortales.
—Es verdad, dijo Artagnan; á todo habeis respondido, amigo mio. Y puso el plano sobre la piedra.
Mas por poco tiempo que lo hubiera tenido entre las manos, ha podido distinguir bajo la enorme letra de Porthos, otra mucho más fina que le recordaba ciertas cartas á Maria Michón, de que había tenido conocimiento en su juventud. Solo que la goma había pasado y repasado sobre esta letra, que se hubiera escapado á un ojo menos penetrante que el de nuestro mosquetero.
—¡Bravo, amigo mio, bravo! dijo Artagnan.
—Ahora ya sabeis todo lo que queriais saber; no es verdad? dijo Porthos contoneándose.
—Oh! sí, sí; solo os pido un último favor, amigo.
—Hablad, yo soy aquí el amo.
—Hacedme el gusto de decir el nombre de aquel señor que se pasea allá abajo.
—¿Dónde es allá abajo?